

## **ACTA ASAMBLEA CIUDADANA CIRCULO PODEMOS DE PATERNA**

Paterna a 2 de noviembre de 2014

Acta de la Asamblea Ciudadana del Círculo Podemos Paterna celebrada en el Parque Central de Paterna (antiguo Tiro de Pichón) el día 2 de Noviembre a las 18:00.

Toma nota y desarrolla el Acta para su posterior aprobación: Hortensia.

Siguiendo el orden del día aprobado el 26 de Octubre por la reunión de Coordinación y con una participación de más de 100 personas, inicia la Asamblea Maribel.

### **PRESENTACIÓN:**

Maribel, moderadora de la Asamblea, inicia con una breve presentación del Círculo Podemos Paterna a los asistentes. Está dirigida sobre todo a los ciudadanos que se acercan por primera vez a nuestra Asamblea. Presenta nuestra organización, así como las distintas comisiones: Comunicación, Programa, Actuación, Organización y la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Energía (Ecología) e invitando a tod@s los interesados a participar activamente en cualquiera de ellas. Finalmente todos los componentes de Podemos Paterna somos ciudadan@s haciendo política e intentando mejorar nuestra situación social actual.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Maribel continúa con la propuesta de aprobación del Acta de la anterior Asamblea celebrada el día 21 de Octubre en el barrio de Campamento (parque El Bigotes) de Paterna y publicada en <http://www.podemospaterna.info>. Dicha Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Juan Enrique perteneciente a la Comisión de Actuación hace una breve intervención para hablar de la urna que ponemos con el fin de sondear los problemas que más preocupan en estos momentos a los ciudadanos de Paterna. Solicitando su posterior colaboración.

Xavier habla de la reciente creación de la Comisión de Ecología, Sostenibilidad y Energía haciendo un llamamiento a todas aquellas personas que quieran colaborar con dicha comisión.

Maribel presenta y da paso al portavoz del Centro Medioambiental la Granja Julia quien nos habla del trabajo que realizan, sobre todo hacia los jóvenes en riesgo de exclusión social. Su dirección en Internet: <http://centrojulia.wordpress.com/>

Maribel presenta y da paso al portavoz de la Asociación de Trabajadores Desempleados de Paterna. El cuál nos habla de la lucha desde la Asociación contra el trabajo precario, los desahucios, etc. Invitando a todos los asistentes a la reunión que tendrá lugar el próximo miércoles, 5 de Noviembre, a las 19:00 en el Teatro Capri de Paterna.

Cristóbal portavoz de la Comisión de Comunicación habla de la necesidad de crear una nueva Comisión de Prensa e invita a tod@s los asistentes interesados en integrarse en ella.

## **PROCESO ELECTORAL:**

Julián y Jesús son los encargados de hablar del proceso de elección de los componentes del Consejo Ciudadano Estatal, como marca el calendario y los documentos del equipo Claro que Podemos liderado por Pablo Iglesias. Apoyados con el mas del 80% de los votantes, fueron los claros vencedores, cuyo resultado fue conocido el 27 de Octubre. Fecha que marcó el inicio de estos comicios.

Expusieron un pequeño resumen de los Principios Políticos, Organizativos y Éticos por los que debemos regirnos, haciendo constar que la Comisión de Programa de Paterna ha participado activamente en esa redacción de Principios.

Algunos de los Principios Éticos de Claro que Podemos coinciden con los Principios debatidos y aprobados en Podemos Paterna:

1. Limitación de mandatos asumiendo la limitación de cargos públicos o internos del partido a una duración de ocho años, que pudiera prorrogarse excepcionalmente a un máximo de 12 años.
2. La limitación salarial que se establezca con carácter general para cada nivel de representación, asumiendo la total transparencia de sus ingresos por cualquier concepto y la obligación de rendir cuentas públicas y asumir la gestión transparente de su patrimonio.
3. La limitación que se establezca con carácter general sobre el número de funciones públicas que pueda desempeñar una única persona.

Julián habla del Compromiso Político que nos imposibilita a presentarnos bajo “la marca” PODEMOS a las elecciones municipales de Mayo de 2015 como dice el borrador en uno de sus últimos párrafos:

Nuestra propuesta es preservar la marca “Podemos” de las municipales pero poner nuestra capacidad política en juego, apoyando e implicándonos en las iniciativas municipalistas que cumplan con los requisitos de la nueva política y las posibilidades de victoria y cambio, con todo nuestro potencial en el territorio y a escala nacional.

Julián nos explica que se abren las puertas a presentarnos bajo otro nombre. Posibilidades que habrá que estudiarlas y refendarlas por tod@s.

Prosiguió con el calendario y el proceso de elecciones en las que estamos actualmente tod@s los que formamos parte de la Asamblea Ciudadana. Animando e invitando a tod@s los participantes que no formen parte de ella a inscribirse fácilmente en la dirección siguiente:  
[https://participa.podemos.info/es/users/sign\\_up](https://participa.podemos.info/es/users/sign_up)

Julián siguió hablando de la Organización Interna de PODEMOS, haciendo una breve descripción de los mismos, su composición y sus competencias: Asamblea Ciudadana, Secretario General, Consejo Ciudadano y la Comisión de Garantías Democráticas. Habló de las próximas elecciones a los órganos organizativos de PODEMOS Estatal y que tod@s los participantes pueden votar y ser votados a cualquiera de las candidaturas siguientes como está reflejado en los Documentos de Principios Organizativos:

1. Secretario General – 1 miembro
2. Consejo Ciudadano – 62 miembro

Los sesenta y dos (62) miembros restantes se elegirán por un sistema de listas abiertas (no necesariamente completas). Cada elector/a podrá mostrar tantas preferencias (no ordenadas)

como puestos a elegir. Serán miembros del Consejo Ciudadano las 62 personas más votadas, introduciendo un criterio de paridad de género.

Siguiendo el calendario:

1. Del 31 de Octubre al 5 de Noviembre: Presentación de Candidaturas.
2. 6 al 9 de Noviembre proclamación de candidaturas,
3. Del 10 al 14 de Noviembre votaciones de las Candidaturas.
4. El 15 de Noviembre Presentaciones de Resultados y Cierre de la Asamblea Ciudadana  
SI SE PUEDE.

Tomó la palabra Jesús para hablarnos del Proceso Constituyente de Podemos Paterna a partir del 16 de Noviembre y que deberá estar concluido el 2 de Enero de 2.015.

Podemos Paterna deberá redactar proyecto político organizativo y debemos crear una Asamblea Ciudadana con su Secretario General, Consejo Ciudadano como reflejo de la estructura estatal

Así es que habló de la necesidad de crear un Equipo Técnico que se encargaría de llevar a cabo ese proceso constituyente de PODEMOS PATERNA. Invitando también a todo aquel que quisiera participar a formar parte de él. Finalmente se inscribieron voluntariamente 9 personas quienes conforman el Equipo Técnico de la Asamblea Constituyente Municipal: Jesús, Elisa, Beatriz, Maica, Julian, Hortensia, Cristóbal, Rubén, Ana María y Jordi.

#### **PROPUESTAS Y PREGUNTAS:**

Se inició un amplio debate entre tod@s los participantes:

- Una Señora que decía haber participado en otras Asambleas en las que nos había oído decir que no éramos políticos, señaló la duda de que si íbamos a ser capaces de serlo ahora.

A lo que se le explicó que tod@s somos ciudadanos haciendo política. Y entre tod@s PODEMOS. Las personas del Círculo que nos estamos moviendo más activamente nos estamos formado para ello y aparte de tener gente cualificada entre nosotr@s, Beatriz se presentó como un miembro activo que participa, que se forma y además quiere transmitirle que ella, por ejemplo, es abogada.

- Se debatió también sobre el tope salarial de los Cargos Públicos. Jesús dijo que el tope establecido en Podemos está en 3 veces el salario mínimo (645 €), es decir, 1.930 euros; Como cobran en la actualidad nuestros Eurodiputados de Podemos en lugar de mas de los 8.020 euros brutos que cobra cada Eurodiputado.

La Señora señaló, que si los representantes públicos de Podemos nos considerábamos 3 veces mejores que cualquier trabajador que cobre el salario mínimo para cobrar 3 veces más. Aclarándole seguidamente la confusión de lo que ella planteaba .

- Una persona preguntó el porqué no podíamos presentarnos a las municipales bajo el nombre de PODEMOS.

Se volvió a explicar que en los documentos recientemente aprobados por PODEMOS estaba así establecido y avalado por más del 80% de los votos emitidos.

- Se preguntó también por la Ley que regula la formación de listas municipales por agrupación de electores.

Se comentó de la necesidad de recoger 1.500 firmas que avalasen esa nueva Formación.

Además de cumplir con las directrices de PODEMOS para ser avalados:  
Listas abiertas.

Paridad de género.

Que sus integrantes no pertenezcan a otros Partidos, etc.

- Se preguntó si PODEMOS se presentaba a nivel Autonómico.

Se contestó que SI, que seguidas a estas elecciones al Consejo Ciudadano Estatal y demás, se iniciarían los procesos de la misma manera para las autonómicas.

- Se preguntó bajo que nombre acudiríamos, si se acude, a las elecciones municipales.

A lo que se contestó que está por determinar pero que de todas formas necesitaría la aprobación del Círculo.

- Un Señor preguntó cuánto tiempo debe transcurrir para que una persona de otro partido forme parte del Círculo.

Jesús le contestó que toda persona que venga a una asamblea forma parte del Círculo. Sin ninguna discriminación. Lo que no puede es pertenecer a otro Partido y formar parte de algún órgano organizativo de PODEMOS.

- En alusión a la anterior se preguntó quién se iba a encargar de saber si alguien pertenece o no a otro partido.

Se explicó entonces que eso correspondería a la Comisión de Garantías que sería la encargada de ello.

- Otra persona preguntó si también se iba a encargar dicha Comisión de comprobar los currículums de los que se presenten para ser elegidos como Cargos Públicos.

A lo que se le contestó que los cargos en PODEMOS no están reservados a la gente con titulaciones. Todos los componentes de la Asamblea Ciudadana están invitados a votar y ser votados.

Se prosiguió con la intervención de Juan Enrique que invitó a la gente a participar en el sondeo al principio de la Asamblea mencionado, repartiéndose las hojas que debían de llenar de forma anónima y depositarlas en la urna habilitada para tal fin.

#### **PRÓXIMA ASAMBLEA:**

Maribel agradeció la participación a tod@s los asistentes a esta Asamblea Ciudadana Circulo Paterna, no sin antes invitarles a la próxima que tendrá lugar en el Barrio de La Coma, todavía la fecha y hora por determinar pero que será publicada en <http://www.podemospaterna.info>